

r. y B. unj por el capital
y reditor atrasado de sus
vales.

El credito total de la fuen-
dad antigua, pug, á 6083820.
r. B. unj; cantidad conide-
rable, que puede proporcio-
nar al cuerpo fondo que
necesita para atender á los
objetos de su erccion; y que
merece se medite sobre el
destino á que se aplique,
para sacar la mayor utili-
dad posible á beneficio de
las tareas de la sociedad.

Au to ha executado la
comision, y opina que
aquella se suscriba á la
deuda sin interes, para
comprar fincas de las que ha
de vender la nacion.

Para ello ha considerado

